



CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CURSO 2023-24

MATERIA	Segunda Lengua extranjera	NIVEL	BACHILLERATO
DEPARTAMENTO	FRANCÉS		

Siguiendo las indicaciones del *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo*, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, la evaluación del proceso de aprendizaje será continua, formativa e integradora. [...].

Tanto en las competencias específicas como en los criterios de evaluación y los saberes básicos queda reflejada la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la materia. La evaluación de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, que miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo.

Además, y de acuerdo con la *Orden de 30 de mayo de 2023*, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los criterios de evaluación para la materia de Francés , Segunda Lengua Extranjera son:

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales. 1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público. 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir	A- Pruebas de cada una de las siguientes destrezas: comprensión oral y escrita, producción de textos orales y escritos: exámenes, dictados, redacciones, exposiciones, trabajos o proyectos culturales, lecturas, pruebas de verbos , pruebas de vocabulario. De cada tipo se realizará al menos una prueba cada trimestre y su fecha se anunciará a la clase con un mínimo de una semana de antelación. B- Observación directa en el aula: Trabajo diario en la materia, participación en clase, autonomía del aprendizaje, desarrollo del proceso de aprendizaje, evolución, presentación y organización de los apuntes (limpieza, totalidad de los contenidos dados) , responsabilidad del mismo, realización de las tareas encomendada en fecha exacta, respeto hacia la comunidad educativa y las normas impuestas en el Plan del centro.

	<p>significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.</p>	
<p>2. 2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p> <p>2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p> <p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.</p>	<p>A- Pruebas de cada una de las siguientes destrezas: comprensión oral y escrita, producción de textos orales y escritos: exámenes, dictados, redacciones, exposiciones, trabajos o proyectos culturales, lecturas, pruebas de verbos, pruebas de vocabulario. De cada tipo se realizará al menos una prueba cada trimestre y su fecha se anunciará a la clase con un mínimo de una semana de antelación.</p> <p>B- Observación directa en el aula: Trabajo diario en la materia, participación en clase, autonomía del aprendizaje, desarrollo del proceso de aprendizaje, evolución, presentación y organización de los apuntes (limpieza, totalidad de los contenidos dados), responsabilidad del mismo, realización de las tareas encomendada en fecha exacta, respeto hacia la comunidad educativa y las normas impuestas en el Plan del centro.</p>
<p>3. Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en</p>	<p>3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés</p>	<p>A- Pruebas de cada una de las siguientes destrezas: comprensión oral y escrita, producción de textos orales y escritos: exámenes, dictados, redacciones, exposiciones, trabajos o proyectos culturales, lecturas, pruebas</p>

<p>intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.</p> <p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.</p>	<p>de verbos , pruebas de vocabulario.De cada tipo se realizará al menos una prueba cada trimestre y su fecha se anunciará a la clase con un mínimo de una semana de antelación.</p> <p>B- Observación directa en el aula:Trabajo diario en la materia,participación en clase, autonomía del aprendizaje, desarrollo del proceso de aprendizaje, evolución, presentación y organización de los apuntes (limpieza,totalidad de los contenidos dados) , responsabilidad del mismo, realización de las tareas encomendada en fecha exacta, respeto hacia la comunidad educativa y las normas impuestas en el Plan del centro.</p>
<p>4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción,el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.</p> <p>4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.</p>	<p>A- Pruebas de cada una de las siguientes destrezas: comprensión oral y escrita, producción de textos orales y escritos: exámenes, dictados, redacciones, exposiciones,trabajos o proyectos culturales, lecturas,pruebas de verbos , pruebas de vocabulario.De cada tipo se realizará al menos una prueba cada trimestre y su fecha se anunciará a la clase con un mínimo de una semana de antelación.</p> <p>B- Observación directa en el aula:Trabajo diario en la materia,participación en clase, autonomía del aprendizaje, desarrollo del proceso de aprendizaje, evolución, presentación y organización de los apuntes (limpieza,totalidad de los contenidos dados) , responsabilidad del mismo, realización de las tareas encomendada en fecha exacta, respeto hacia la comunidad educativa y las normas impuestas en el Plan del centro.</p>
<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las</p>	<p>5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y</p>	<p>A- Pruebas de cada una de las siguientes destrezas : comprensión oral y escrita, producción de textos orales y escritos: exámenes, dictados, redacciones, exposiciones,trabajos o</p>

<p>estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>estableciendo relaciones entre ellas. 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p>	<p>proyectos culturales, lecturas, pruebas de verbos , pruebas de vocabulario. De cada tipo se realizará al menos una prueba cada trimestre y su fecha se anunciará a la clase con un mínimo de una semana de antelación.</p> <p>B- Observación directa en el aula: Trabajo diario en la materia, participación en clase, autonomía del aprendizaje, desarrollo del proceso de aprendizaje, evolución, presentación y organización de los apuntes (limpieza, totalidad de los contenidos dados) , responsabilidad del mismo, realización de las tareas encomendada en fecha exacta, respeto hacia la comunidad educativa y las normas impuestas en el Plan del centro.</p>
<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras. 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e</p>	<p>A- Pruebas de cada una de las siguientes destrezas : comprensión oral y escrita, producción de textos orales y escritos: exámenes, dictados, redacciones, exposiciones, trabajos o proyectos culturales, lecturas, pruebas de verbos , pruebas de vocabulario. De cada tipo se realizará al menos una prueba cada trimestre y su fecha se anunciará a la clase con un mínimo de una semana de antelación.</p> <p>B- Observación directa en el aula: Trabajo diario en la materia, participación en clase, autonomía del aprendizaje, desarrollo del proceso de aprendizaje, evolución, presentación y organización de los apuntes (limpieza, totalidad de los contenidos dados) , responsabilidad del mismo, realización de las tareas encomendada en fecha exacta, respeto hacia la comunidad educativa y las normas impuestas en el Plan del centro.</p>

	igualdad.	
--	-----------	--

Nuestro proceso de evaluación será:

- Continuo, se recupera un trimestre, superando el siguiente.
- Formativo a lo largo de todo el curso.
- Sumativo: controles, pruebas y organización del proceso de aprendizaje.
- Para obtener la nota final del curso en la evaluación ordinaria se hará una media aritmética de todos los criterios de evaluación. El alumno/a debe obtener una nota igual o superior a cinco sobre diez para superar esta materia.